



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A UN GRUPO DE OBISPOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE PERÚ EN VISITA «AD LIMINA APOSTOLORUM»**

*Sábado 17 de septiembre de 1994*

*Amadísimos hermanos en el Episcopado:*

1. Al recibirlos con gran gozo en este encuentro colectivo de la visita “ad Limina”, os doy mi más cordial y fraterno saludo, y en vosotros deseo saludar también a los sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos comprometidos, que con generosa dedicación, no exenta de sacrificios, contribuyen a edificar el Reino de Dios en el Perú.

Agradezco vivamente las amables palabras que, en nombre de todos, me ha dirigido Monseñor Lorenzo León Alvarado, Obispo de Huacho, y deseo reiterar mi aprecio por vuestra abnegada entrega al servicio de las comunidades eclesiales que el Señor os ha confiado.

2. Vuestra misión eclesial viene enseñada claramente por el Concilio Vaticano II: “Los Obispos, puestos por el Espíritu Santo, suceden a los Apóstoles como pastores de las almas. Junto con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor eterno... El Espíritu Santo que han recibido ha hecho de los Obispos los verdaderos y auténticos maestros de la fe, pontífices y pastores” (*Christus Dominus*, 2).

Como *maestros de la fe*, la enseñanza de la verdad forma parte de la sublime misión que, hoy y siempre, estáis llamados a ejercer incansablemente en un mundo tan sediento de lo auténtico y amenazado por tantos errores. *Por eso tenemos que presentar con valentía a nuestros hermanos la Verdad, que es Jesucristo mismo* (cf. *Jn* 14, 6).

Como he señalado en la Encíclica *Veritatis Splendor*, “promover y custodiar, en la unidad de la Iglesia, la fe y la vida moral es la misión confiada por Jesús a los Apóstoles (cf. *Mt* 28, 19-20), la

cual se continúa en el ministerio de sus sucesores” (*Veritatis Splendor*, 27).

*La predicación íntegra de la verdad revelada, en fidelidad a la Tradición, con la palabra y con el testimonio de la propia vida, es el camino más apropiado para realizar y vivir la unidad de la Iglesia, tan deseada por nuestro Salvador (cf. Jn 17, 11.23) y de la cual nosotros somos los primeros servidores. No se puede, por ello, aceptar ninguna forma de reduccionismo que silencie aspectos importantes del orden sobrenatural, del contenido de la fe o de las normas morales, en aras de conseguir una cohesión que, por ese camino sería sólo aparente o externa, y desfiguraría la misión de la Iglesia, exaltando únicamente valores éticos, sociológicos, económicos o culturales.*

*La unión de los Pastores entre sí y con el Sumo Pontífice, así como la que ha de haber entre los fieles con ellos, trasluce aquel rostro misterioso de la Iglesia, que es comunión. Por ello, arraigados en la verdad de Jesucristo, hemos de vivir dando siempre un testimonio coherente de unidad para que el mundo crea que Él es el Enviado del Padre (cf. *Ibíd.*, 17, 21), el Redentor de los hombres. No se trata de una unidad cualquiera, como podría ser la derivada de sentimientos meramente humanos, sino que se trata de aquella originada por la adhesión a la Palabra de la Verdad, esto es, a la persona misma de Jesucristo y su mensaje, animada y vivificada por la acción del Espíritu Santo. En nuestro esfuerzo por consolidar siempre esta unidad los fieles encontrarán asistencia y ayuda en el camino de la salvación, y nuestras obras tendrán la eficacia esperada.*

*La unidad, alimentada cada día en la celebración de la Eucaristía, se ha de manifestar también de forma visible en las diversas circunstancias de la vida. Para los Pastores, la Conferencia Episcopal es el medio más indicado para expresarla, ya que en ella “los Obispos... ejercen unidos su función pastoral” (*Christus Dominus*, 7) y, a la vez, un modo de concretar el “affectus collegialis” (cf. *Lumen gentium*, 23). A través de ella se podrá programar e impulsar la “nueva Evangelización” en vuestro amado país. Así, la progresiva consolidación de vuestra afectiva y efectiva comunión en el seno de la Conferencia contribuirá ciertamente a dar vigor a vuestro ministerio y facilitará un mejor seguimiento de las complejas realidades pastorales. En los momentos actuales el ineludible testimonio de unidad entre vosotros es, además, una exigencia pastoral, que ayudará a acrecentar aún más la unión entre vuestros sacerdotes, entre los agentes de pastoral y entre los demás miembros de las Iglesias particulares.*

3. Gran parte de las dificultades de la Iglesia en el Perú provienen de la escasez apremiante de sacerdotes, paliada en parte con la ayuda de otras Iglesias hermanas que envían allí a sus misioneros. Además, la desigualdad en la distribución del clero agrava la situación. Ello exige a vuestros sacerdotes una gran dedicación apostólica, lo cual los hace acreedores de apoyo y estima por parte de los Obispos. Por eso me complace que hayáis dedicado, al inicio del presente año, vuestra 71 Asamblea Plenaria a estudiar el sacerdocio, su espiritualidad y formación, así como su conveniente seguridad y previsión social, a la luz de cuanto expuse en la Exhortación

Apostólica *Pastores dabo vobis*.

Os aliento, pues, vivamente a *seguir cuidando de vuestros sacerdotes* con solicitud pastoral, tratándolos como hermanos y amigos, *ayudándolos, antes que nada, a adquirir, bajo el influjo de la gracia, la santidad “específica” sacerdotal*. Ésta, derivada del sacramento del Orden, hace que “la vida espiritual del sacerdote quede caracterizada, plasmada y definida por aquellas actitudes y comportamientos que son propios de Jesucristo,... y que se compendian en su caridad pastoral” (*Pastores dabo vobis*, 21). Debe estar caracterizada también por «una actitud esencial de servicio,... llevado como Dios espera y con buen espíritu. De ese modo, ...los presbíteros podrán ser “modelo” de la grey del Señor que, a su vez, está llamada a asumir ante el mundo entero esa actitud sacerdotal de servicio a la plenitud de la vida del hombre y a su liberación integral» (*Ibíd.*). La caridad pastoral, como ya tuve oportunidad de señalar en otra ocasión, es “intimidad con Dios, es imitación de Cristo, pobre, casto, humilde; es amor sin reservas a las almas y donación a su verdadero bien; es amor a la Iglesia que es santa y nos quiere santos, porque ésta es la misión que Cristo le ha encomendado” (*Homilía la final del retiro mundial de sacerdotes*, 2, 9 de octubre de 1984).

Para que los presbíteros puedan desempeñar con provecho sus propias funciones y no se desanimen en su sublime misión, es menester que mantengan vivo “un *proceso general e integral de continua maduración*, mediante la profundización, tanto de los diversos aspectos de la formación –humana, espiritual, intelectual y pastoral–, como de su específica orientación vital e íntima, a partir de la *caridad pastoral* y en relación con ella” (*Pastores dabo vobis*, 71). Se evitará así caer en un activismo desbordante y, sobre todo, se actualizará el don recibido en la ordenación, *estando en condiciones de servir mejor al Pueblo de Dios*, especialmente en la formación de aquellos que, como catequistas, animadores litúrgicos, servidores de la caridad y otros ministerios, tienen un contacto más frecuente con el presbítero.

La vastedad del Perú hace que *muchos sacerdotes sufran la soledad*, con los consiguientes peligros provenientes de un ambiente que a veces puede ser agresivo. Los *encuentros formativos*, cursillos y ejercicios espirituales, los contactos periódicos con el Obispo y el presbiterio, la *vida común* donde las circunstancias lo aconsejen, así como la *sana y madura amistad con los laicos* son circunstancias que alivian esa situación y sin duda redundan en su beneficio.

Pero no olviden que la soledad, “aceptada con espíritu de ofrecimiento y búsqueda en la intimidad con Jesucristo el Señor” (*Pastores dabo vobis*, 74), puede ser útil en cuanto que favorece la oración, el necesario estudio, la santificación personal y la madurez humana.

4. La historia religiosa del Perú nos ofrece el testimonio de tantas *almas consagradas* que, en la vivencia de los consejos evangélicos, han trabajado por la extensión del Reino de Dios. Vienen a mi memoria los maravillosos ejemplos de Santa Rosa de Lima y San Martín de Porres, Santo

Toribio de Mogrovejo, San Juan Macías y San Francisco Solano, la Beata Ana de Monteagudo y otros.

Ahora, cuando nos encontramos a las puertas de la *Asamblea del Sínodo de los Obispos dedicada a la vida consagrada*, quiero manifestar mi reconocimiento por la labor de tantos religiosos y religiosas, llevando la Palabra de Dios por los amplios parajes de vuestro país o dedicándose al generoso servicio en diversas obras apostólicas con niños, jóvenes, ancianos o enfermos, sin olvidar la contribución espléndida de su oración elevada al Padre por toda la Iglesia, como testimonio de su entrega total a Dios.

Teniendo presente, pues, los variados servicios que prestan a la Iglesia, quiero recordar, queridos Hermanos, el deber que os compete de *promover el crecimiento y desarrollo de la vida consagrada*. Los religiosos forman parte inseparable de la vida y santidad de la Iglesia (cf *Lumen gentium*, 44) y así están también, salvando el derecho propio de cada instituto según su carisma y las normas canónicas, bajo el cuidado pastoral del Obispo. Por ello os exhorto a acoger lo que es la vida religiosa para las comunidades eclesiales del Perú, fomentando la *fidelidad de cada instituto al propio carisma* y, donde fuese necesario, ayudando con vuestra palabra a superar las dificultades que se pudieran presentar entre el clero diocesano y los religiosos.

Estos últimos no trabajan para sí mismos sino para la Iglesia, cuya responsabilidad final recae en los sucesores de los Apóstoles. Por ello *han de integrar su vida pastoral con la de las diócesis* donde se encuentran. Es éste uno de los aspectos donde se ha de hacer también visible la unidad eclesial.

Pero la aportación de los consagrados a la unidad visible de la Iglesia no se agota en la eficaz colaboración pastoral. Los religiosos han de mostrar también una sintonía continua, clara y fiel con el Magisterio del Sumo Pontífice y de los Obispos en comunión con él, pues “nadie más tiene la potestad de ejercitar función alguna de magisterio, santificación o gobierno, si no es en participación y comunión con ellos” (Congregación para los religiosos y los Institutos de vida consagrada, *Mutuae Relationes*, 9).

5. En la vida de cada Iglesia particular, y con mayor urgencia aún en regiones que, como la vuestra, sufren la escasez de sacerdotes, *la pastoral vocacional ha de ser tenida en cuenta como una prioridad*. Es verdad que aparecen signos consoladores, pero ello no ha de ser sino incentivo para profundizar más aún en sus objetivos y logros.

Jesucristo sigue invitando a los jóvenes, y también a los menos jóvenes, a seguirlo en su misión de Buen Pastor. Se han de crear, mediante iniciativas adecuadas, las condiciones necesarias para que todos puedan oír su voz y así crezca el número de los consagrados enteramente a su servicio y al del Cuerpo místico, que es la Iglesia.

No os canséis, pues, en las visitas pastorales, de llamar a los fieles con sencillez y claridad, como hacía el Maestro, a dejarlo todo y seguir a Aquel que tiene palabras de vida eterna y de verdad. Y a aquellos que se manifiesten dispuestos a acoger la llamada, en espíritu de fe y obediencia, que no les falten los medios necesarios para discernir y ser ayudados en el proceso de su respuesta.

Al finalizar este encuentro quiero invocar sobre cada uno de vosotros, sobre las Iglesias particulares que presidís y sobre todos sus miembros, la protección de la Virgen Santísima, venerada en vuestro País con el sugestivo título de *Nuestra Señora de la Evangelización*, para que por su intercesión el Espíritu del Señor os colme con su plenitud y derrame a manos llenas en vuestra Nación el don de la paz y la convivencia fraterna entre todos sus hijos.

Con estos fervientes deseos os acompaña mi oración y mi Bendición Apostólica.